

## DE LA INTRODUCCIÓN A LA EXTINCIÓN

*Un análisis desde el ejercicio de la veterinaria a la producción o inclusión de nuevas variedades o especies.*

*From introduction to extinction*

**Gloria Elena Estrada-Cely<sup>1</sup>**



### Artículo de Reflexión

#### Filiación Institucional

<sup>1</sup>Médico Veterinario Zootecnista. Ph.D en Bioética.  
Universidad de la Amazonia. Grupo de Investigación  
en Fauna Silvestre.

#### Fecha de correspondencia:

Recibido 15 de julio de 2017.  
Aceptado 3 de diciembre de 2017.

#### Autor para Correspondencia\*:

gestmvz@gmail.com

#### Como citar:

**Como citar:**  
ESTRADA-CELY, Gloria E. De la introducción a la  
extinción. Revista Facultad Ciencias Agropecuarias –  
FAGROPEC. Universidad de la Amazonia, Florencia –  
Caquetá. 9(2). Pp. 38-39

La introducción a un país o ecosistema de una especie exótica o F1 de un cruce de una variedad silvestre y una doméstica, produce necesarios y profundos cuestionamientos ambientales, epidemiológicos, éticos, culturales y sociales, entre otros, siendo cada uno de esto objeto de extensas deliberaciones. En el presente escrito abordaré de manera muy general, aspectos relacionados con los tres primeros tipos de cuestionamientos, sin pretensión alguna de dar por desarrollado o concluido el tema, sino con el único propósito de indicar cuestiones relevantes que deberán ser tenidas en cuenta.

Las repercusiones ambientales de este acto resultan impredecibles, en razón a diversos factores dentro de los que se destacan los establecidos en la denominada Ley de exclusión competitiva de Gause, que indica que cada especie existe, dentro de un ecosistema producto de un proceso complejo y prolongado de selección natural, adaptándose para desarrollar una función específica que, como un intrincado sistema de engranajes, mantiene al ecosistema dentro de un estado de equilibrio fluctuante; así, al ser incluida una nueva especie, ésta necesariamente se encontrará en competencia con otra u otras especies por espacio o recursos, ante lo que la Ley indica que una de las dos deberá resultar dominante, llevando a la otra a la migración hacia otro ecosistemas o nicho ecológico, la modificación evolutiva o la extinción, de lo que deriva una necesaria alteración del equilibrio dinámico del ecosistema, que como efecto de dominó, producirá a su paso un cada vez mayor número de alteraciones.

Cualquiera sea el caso, la inclusión de una especie exótica en un ecosistema, pone necesariamente en riesgo a una o más de las especies endémicas del mismo, lo cual resulta alarmante para la condiciones actuales de los ecosistemas naturales alrededor del mundo.

Desde el punto de vista epidemiológico se amplía el abanico de incertidumbre, debido a múltiples aspectos, como el hecho de existir también, en términos de salud relativa (triada epidemiológica: patógeno, huésped y ambiente) un delicado equilibrio, que al romperse desencadena la presencia de enfermedades al interior de los ecosistemas que por lo general culminan en la extinción o por lo menos severo compromiso de una o más especies; así, la inclusión de una nueva especie supone también la inclusión de nuevos patógenos o nuevos huéspedes para los patógenos convencionales, lo que necesariamente altera el equilibrio anteriormente descrito. Junto con la inclusión de las nuevas especies o variedades, habrá que prepararse entonces para la aparición de nuevas patologías o la reaparición de patologías convencionales (emergentes o reemergentes), con diferenciación en su presentación, evolución, patogenicidad, virulencia o letalidad.

Por último, pero quizás más importante desde el referente de desarrollo individual, los cuestionamientos morales alrededor del acto de introducción a un país o ecosistema de una especie exótica o F1 de un cruce de una variedad silvestre y una doméstica, de los que surgen la pregunta fundamental de ¿Para qué?, pretendiendo encontrar una clara y relevante justificación del acto.

En términos de inclusión de especies o creación de nuevos cruces por seguridad alimentaria, la ciencia ha comprobado ya que la raíz del problema no se ubica en la cantidad de recursos sino en su ineficiente distribución y uso, por lo que tal acción no constituye una solución efectiva para el problema; y en términos de producción de animales de compañía, la cuestión resulta aún menos sostenible, si se analizan las cada vez mayores desventajas de las razas, en comparación con los especímenes mestizos o criollos que se han desarrollado adaptándose para cada región en particular, con lo que se garantiza una mayor probabilidad de resistencia a las enfermedades frecuentes.

Para este mismo referente, resulta necesario atender además al tema de la sobrepoblación de animales domésticos sin hogar. El periódico El Diario de España, registra más de 137.000 casos de abandono para el año 2015; RCN radio indica que en Colombia se



### Artículo de Reflexión

estiman cerca de 900 mil animales domésticos en situación de abandono, y los ejemplos para la totalidad de países alrededor del mundo, podrían continuar de manera interminable; la cuestión radica en la innegable existencia y magnitud de la situación de abandono de animales de compañía, particularmente perros, que claramente deja sin sustento cualquier justificante racional para la creación de nuevas razas híbridas para el cumplimiento de la función de compañía.

Tendencias actuales como la producción, comercialización y tenencia de Lubicans, Perros lobos o Wolfdog, híbridos entre perros y lobos, simbolizan no más que una moda sin fundamentos, que indica que el problema radica en los desarrollos culturales de la comunidades, pero que además, acarrear un mayor número de riesgo que beneficios. Habría que analizar entonces que si existe un alto número de personas dispuesta a pagar fuertes sumas de dinero por un animal (*Canis lupus familiaris*), por qué no adoptar uno de los cientos de miles sin hogar, si no se trata, como con los automóviles, de pagar más por un mejor motor, sino de pagar más por lo mismo, pues todos los perros son en esencia *Canis lupus familiaris*, dado que el concepto de raza es antrópico y no biológico. La analogía, aunque odiosa, sería suponer que una persona norteamericana o asiática, es *per se*, mejor que una cilena o cualquier otra latinoamericana, cuando todos los seres humanos somos *Homo sapiens*, suponiendo entonces que todos somos en esencia iguales.

Podría pensarse incluso que la tendencia supera la lógica racional de los principios de adaptación y evolución, si se considera que el perro doméstico (*Canis lupus familiaris*) fue recientemente recategorizado como una subespecie del lobo gris (*Canis lupus*), lo que indica entonces que el perro, cualquiera sea su raza, es entonces una subespecie del lobo, producto de un proceso que ha tardado más de 14 mil años, por lo que, el proceso de generación de Lubicans, Perros lobos o Wolfdog bien podría ser visto como un intento de involución de un proceso que ha tomado miles de años en perfeccionarse.

La ausencia de justificantes válidos ahonda la problemática, al suponer entonces que resulte lógico y ético apoyar inversiones de capital en investigaciones que solo pretenden satisfacer los caprichos de unos pocos, especialmente para la generación de productos pertenecientes a un grupo, los perros, altamente vulnerados actualmente, y para cuyo manejo los veterinarios afrontamos de manera cotidiana, continuos dilemas con implicaciones económicas, epidemiológicas y emocionales de alto impacto.

El elevado número de animales en estado de abandono, ha generado al interior del gremio veterinario, fuertes polémicas y cargas morales, al requerir para su manejo, del necesario uso de la eutanasia como control poblacional, del que se han derivados casos como la desgarradora historia de la veterinaria Taiwanesa Dra. Chien Chih-cheng quien el 5 de mayo de 2016, se suicidó con el mismo fármaco con el que sacrificó a cientos de perros; en este punto, vale la pena indicar que diversos autores afirman que las tasas de suicidios es cuatro veces mayor entre los veterinarios que en cualquier otro colectivo profesional alrededor del mundo, asociados principalmente a estado de depresión por compasión.

Lo anterior no pretende suponer que la inclusión de nuevas especies, variedades o razas aumentará el índice de suicidios entre los veterinarios, pero sí un necesario cuestionamiento de responsabilidad futura, pues al ser nuestro gremio el encargo de velar por la salud y bienestar de los animales, seremos necesariamente los más directamente vinculados y afectados por el proceso; así, participar o apoyar la generación de híbridos para ser utilizados como animales de compañía, se constituye en una ambigüedad ética con fuertes consecuencias morales, imposibles de subsanar con el dinero.

### Literatura citada

1. El Diario. 137.000 perros y gatos fueron abandonados el año pasado en España. [En línea] En: Eldiario.es. (4 de Julio de 2016) Disponible en: <https://goo.gl/Chwc85>
2. RUIZ, Juan. POSADA, Fernando. En Colombia hay 900 mil animales domésticos abandonados. [En línea] En: RCNRADIO, Bogotá (4, may., 2016). Disponible en: [goo.gl/bsjRzY](http://goo.gl/bsjRzY)